

La formación en derechos humanos en los planes de estudio del Grado en Trabajo Social en España

Esther Mercado García

El Trabajo Social, como profesión y disciplina científica, se circunscribe en principios filosóficos que fortalecen las actuaciones profesionales. La justicia social y los derechos humanos se califican como preceptivos en el ejercicio laboral. Contribuir en el desarrollo y el bienestar de las personas conlleva la implementación de marcos éticos que guíen la práctica profesional para favorecer y promover la inclusión social.

El presente trabajo analiza los planes formativos nacionales. Se realiza un estudio de corte cualitativo basado en el análisis documental. Se seleccionaron 40 planes de estudios tanto de universidades públicas como privadas en el que se establecieron diversas categorías de análisis. Los resultados revelan que la heterogeneidad en el carácter de la asignatura lleva a la falta de homogeneidad en los temas formativos. En este sentido, se debe apelar por un mayor énfasis en la asignatura de derechos humanos y requiere ser considerada como eje transversal en el resto de materias que integran los contenidos y la formación de los/as trabajadores/as sociales.